OFICIO COMISORIO No. 7303-2882-24

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima
Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2

Respetados señores:

Establecimientos	Ubicación (La ubicación puede determinarse por los funcionarios al momento de realizar la diligencia)
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA - APROLECHO	**CR 5 No 10B-20 CHOCONTA-CUNDINAMARCA**

En uso de las facultades otorgadas en el decreto 2078 de 2012 y demás normatividad sanitaria vigente, me permito presentar a los profesionales relacionados a continuación, quienes están comisionados DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024, para realizar actividades de conformidad con las competencias de este Instituto:

Nombres	Cargo / Rol(*)	Dependencia
ADRIAN MAURICIO VARGAS BARRETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2
ROLANDO CELY GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL CENTRO ORIENTE 2

(*) *Nota: El Rol solo se diligencia para el Proceso de Auditorias y Certificaciones para los otros procesos se diligencia el cargo*

Los profesionales comisionados, en virtud de las competencias legales otorgadas a este Instituto y en desarrollo de sus funciones y actividades, están investidos de amplias facultades de inspección, vigilancia y control, según las cuales podrán adelantar las diligencias necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sanitarias, sin necesidad de ampliación del presente documento. Cabe resaltar que el suscrito se encuentra facultado para intervenir en la presente diligencia cuando lo estime conveniente.
Usted podrá verificar la autenticidad de los funcionarios y/o documentos presentados (camé, oficio comisorio, actas de visitas, etc.) a través de contacto telefónico, con la oficina: Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 de la Dirección de Operaciones sanitarias con número telefónico (601) 2425213 ext. 7750 o mediante el Sistema Consulta Funcionarios o Contratistas, disponible en la página web institucional en el siguiente vinculo https://app.invima.gov.co/funcionarios/consulta/consulta.php.
Contáctenos en: Teléfonos: (601) 2425213 ext. 7750 **Chat de WhatsApp:** 305 9413215 **Agendamiento de citas Atención virtual y presencial mediante Bookings en el siguiente QR:**

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud . Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.*

Dado en la ciudad de Bogotá, el día 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024

MARTIN EMILIO BARRERA GARZON
Coordinador Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2
Dirección de operaciones Sanitarias

Recibido por
Firma R. Alvarez
Nombre RICHARD ALVAREZ
Cédula 1932067
Cargo CELADOR
Fecha 20-11-24 / 21-11-24

Invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS	
	Código: IVC-INS-PM114	Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04

Ciudad - Departamento	CHOCONTA / CUNDINAMARCA	**Fecha**	2024-11-20; 2024-11-21

DATOS GENERALES

Razón social	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA-APROLECHO
Dirección	CR 5 No 109-30

RESULTADOS

Subcategoría	Puntaje	Subcategoría	Puntaje		
Subcategoría 1.1.2	82.63	Subcategoría	-	**Número de subcategorías evaluados**	3
Subcategoría 1.3.1	85.63	Subcategoría	-	**Medida sanitaria de seguridad por condiciones sanitarias o publicidad**	NO
Subcategoría 1.5.1	82.50	Subcategoría	-	**Medida sanitaria de seguridad aplicada por rotulado o a producto**	NO
Subcategoría	-	Subcategoría	-	**¿Se tomó muestra para análisis de laboratorio?**	NO
Subcategoría	-	Subcategoría	-	**Promedio total del porcentaje de cumplimiento**	83,58
Subcategoría	-	Subcategoría	-	**Concepto sanitario del establecimiento**	FAVORABLE

Convenciones (a) Aceptable (ar) Aceptable con requerimientos (i) Inaceptable (IVC) Inspección, vigilancia y control

Exigencias	Subcategoría 1.1.2 1.1-1.2-1.4-1.6-1.7-2.2-2.4-5.1-5.6-6.1-6.5;Subcategoría 1.3.1 1.1-1.6-1.7-2.2-2.4-5.1-5.6-6.1-6.5;Subcategoría 1.5.1 1.1-1.6-1.7-2.2-2.4-5.1-5.3-5.6-6.1-6.2-6.5;
	De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1979 y su reglamentación, en particular la Resolución 2674 de 2013. Resolución 2310 De 1986. Resolución 1804 De 1989. Resolución 2310 De 1986. y demas reglamentacion sanitaria aplicable
Exigencias adicionales relacionadas al producto o proceso	Ninguna
Exigencias adicionales relacionadas al objetivo de la visita	Ninguna
Observaciones o manifestaciones de los profesionales que realizan la visita de IVC	Oficio comisorio T303-2862-24. Acta en Excel. Visita realizada en atención a Listado priorizado cuarto trimestre. Solicitud radicado 20241281101 El establecimiento es proveedor de alimentos para los programas de PAE a través de un operador (UT Cundinamarca) que distribuye y comercializa este alimento (queso doble crema en presentacion de 1 libra) en municipios de Cundinamarca; de la misma manera el establecimiento es proveedor de ICBF para los jardines infantiles en Bogotá y municipios aledaños; del alimento queso doble crema, mozarella, campesino pasteurizado y yogurth
Observaciones o manifestaciones del responsable de la planta o establecimiento donde se realizo la visita	Ninguna

PROFESIONALES QUE REALIZAN LA VISITA

Firma:
Nombre:
Cargo:
Dependencia:

Firma:
Nombre:
Cargo:
Dependencia:

PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

OTROS PARTICIPANTES O TESTIGOS

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

Firma:
Nombre:
Cargo:
Documento:

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		INSPECCIÓN
	INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A FÁBRICAS DE ALIMENTOS		
	Código: IVC-INS-FM114	Versión: 07	Fecha de emisión: 2024-06-04

Ciudad - Departamento	CHOCONTA / CUNDINAMARCA	**Fecha**	2024-11-20; 2024-11-21

DATOS GENERALES

Razón social	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA-APROLECHO		
Dirección	CR 5 No 10B-20		
Representante Legal	RICARDO ALVAREZ GARCIA		
Código inscripción planta	9001909636-2	**NIT**	900190963-6
Teléfonos	3214402200	**Correo electrónico de notificacion judicial;alterno**	aprolecho@hotmail.com
Grupo de trabajo territorial	CENTRO ORIENTE 2	**Oficio comisorio**	7303-2882-24

OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar visita de inspección sanitaria en atención a Gestión del riesgo , Solicitud con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial la Resolución 2674 de 2013, Resolución 2310 de 1986, Resolución 1804 de 1989, Resolución 2310 de 1986, y demás reglamentación aplicable.

DATOS DE PRODUCCIÓN

No. de empleados	5	**Maquilas**	NO

SUBCATEGORÍAS EVALUADAS	1.1.2 Derivados lácteos bebibles o cuchareables, saborizados y/o fermentados (por ejemplo yogur, kumis, kéfir, leches cultivadas con bifidobacterias)
	1.3.1 Crema (nata),aceite (manteca) de mantequilla, grasa de leche anhidra "ghee"
	1.5.1 Quesos frescos (no madurados)

LÍNEAS DE SUBCATEGORÍA DE ALIMENTO	Línea	Cantidad producida	Unidad de medida
	YOGUR VARIEDADES	10	t/AÑO
	CREMA DE LECHE	10	t/AÑO
	QUESO CAMPESINO PASTEURIZADO	5	t/AÑO
	QUESO DOBLE CREMA	10	t/AÑO
	QUESO MOZARELLA	3	t/AÑO

PROFESIONALES INVIMA QUE REALIZAN LA VISITA	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	ROLANDO CELY GOMEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT CO2
	ADRIAN MAURICIO VARGAS BARRETO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GTT CO2

PERSONAS QUE ATIENDEN LA VISITA	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Documento	No
	RICARDO ALVAREZ GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL	CC	19.325.065
	LUIS ALEJANDRO MOJICA CACERES	ASESOR EXTERNO	CC	74.189.191